



VISTO la nota presentada por las Responsables de las Secretarías: Académica, Posgrado y de Investigación, de esta Unidad Académica, elevando la solicitud que las Jornadas de Investigación 2015 se realicen en Homenaje al Dr. Gustavo ORTIZ; y

CONSIDERANDO

Que las mencionadas Jornadas, fueron aprobadas mediante Resol. C.D. N° 503/2014.

Que el Dr. Gustavo Ortiz, fue Docente del Dpto. de Filosofía y Profesor Emérito del mismo, tuvo una extensa y cualitativamente excelente carrera académica como profesor, así como también se destacó por su compromiso político en épocas difíciles para los intelectuales. Ha sobresalido por su sólida trayectoria en el campo de la Filosofía y su destacada personalidad académica.

Que, cabe destacar, además, que el Dr. Gustavo Ortiz, recibió los títulos de Doctor Honoris Causa de la UCC, y el Maestro de Filosofía Argentina, por ser considerado uno de los académicos más importantes del país.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 04 de agosto de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de las Jornadas de Investigación 2015 de la Facultad de Ciencias Humanas, en **Homenaje al Dr. Gustavo ORTIZ**, a llevarse a cabo los días 20 y 21 de agosto de 2015 en esta UNRC.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 398/2015.